



Chihuahua, Chihuahua a 05 de Noviembre de 2020

Oficio. OIC-736/2020

**ASUNTO: Notificación de Resultados Finales de la
Auditoría Integral OIC-002/IMPE/2020**

DR. LUIS CARLOS TARÍN VILLAMAR
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
PRESENTE. -

Por este conducto, como resultado de la Auditoría identificada con el número **OIC-002/IMPE/2020**, denominada **"Auditoría Integral al Instituto Municipal de Pensiones"** correspondiente del 01 de enero de 2019 al 29 de febrero de 2020, notificado en fecha 09 de marzo del 2020 mediante oficio número OIC-320/2020, practicada al Instituto a su cargo, al amparo y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de Auditoría y Control 2020, adjunto al presente el **Informe Final de Resultados de la Auditoría Integral: OIC-002/IMPE/2020**.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 108 párrafo tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 178 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, Artículos 1, 3 fracción XXI, 7, 9 fracción II, 10 fracción II, 36, 63, 94, 95 y demás aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Artículos 28 fracción XXX del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, y Artículo 100 bis, 101 fracción III, 101 bis fracción III numerales 1, 2, 3, 5 y 6 del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua en vigor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN

C.c.p. Maestra María Eugenia Campos Galván. Presidenta Municipal de Chihuahua. Para su Superior Conocimiento. -

C.c.p. Licenciada María de los Ángeles Álvarez Hurtado, Titular del Órgano Interno de Control. Para su Superior Conocimiento.

/JAOB/OACH/DMRM//

"2020. Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo".
"2020, Año de la Sanidad Vegetal".